

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 2240

03 DE ENERO DEL 2001

10:30 HORAS

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión y aprobación del Orden del Día.
2. Revisión y aprobación Actas Sesiones Nos. 2238 y 2239.
3. **Correspondencia:**
 - a) Carta Unión Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón.
4. **Asuntos de Reconversión Productiva:**
 - a) Informes Varios.
5. **Asuntos Administrativos:**
 - a) Informe Mobile (Documento en su poder).

///

SECRETARIA GENERAL

SESION ORDINARIA No. 2240

ORDEN DEL DIA:

-2-

- b) Oficio DMA No. 531-2000-Solicitud del respectivo permiso para el Lic. Randall Benavides Rivera para el Taller Regional sobre Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios a realizarse el 25 y 26 enero 20001 en Guatemala.

6. Asuntos FANAL:

- a) Oficio SAG No. 263-Informe viaje del Sub-Administrador Lic. Jorge López a New Orleans.

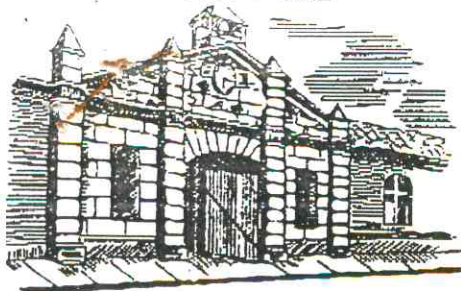
- ND b) Oficio ADG No. 590-Contratación Directa CATSA y TABOGA.

7. Informes de la Presidencia Ejecutiva:

8. Informes del señor Ministro de Agricultura y Ganadería:

9. Mociones y proposiciones de los señores miembros de Junta Directiva.

rdr.-



Fábrica Nacional de Licores

Fundada en 1853

Email: gerencia@fanal.co.cr

San José - Costa Rica

DEC. 11 2000 03:19PM F

017

APARTADO: 124 - GREG

TELEFONO: 494 - 0

FAX: 494 - 35

494 - 2

22-40

21 de diciembre de 2000
ADG #590

Señores
Junta Directiva
Consejo Nacional de Producción
S.O.

FABRICA NACIONAL DE LICORES
ADMINISTRACION GENERAL
Grecia, Costa Rica

66

Estimados señores Miembros:

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA CON CATSA Y TABOGA

Me permito solicitar a la Junta Directiva la aprobación para efectuar la contratación directa con lo Ingenios de CATSA S.A. y TABOGA S.A., del alcohol tipo B que requerirá la Fábrica Nacional de Licores como materia prima para producir los requerimientos de alcohol potable para la fabricación de sus productos para el año 2001, fijado en 5.7 millones de litros.

Para la fijación del nuevo precio se tomó como base el precio del 2000 que fue de €126 por litro y se dividió en sus dos componentes: costo del producto y costo del flete, fijándose para el primero en €118,71 y €7,29 para el costo del flete. El ajuste del precio para el componente del costo del producto se realizó con base en el incremento del índice de precios al productor industrial (IPPD) entre el período noviembre de 1999 a octubre del 2000 (Anexo 1).

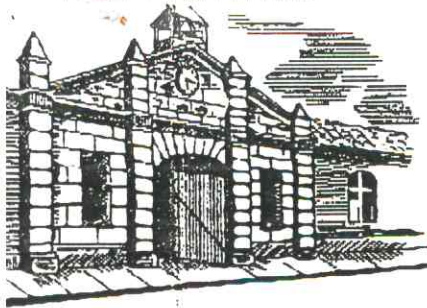
El ajuste del precio para el componente correspondiente al costo del flete se determinó con base en el incremento porcentual del precio del diesel de octubre de 1999 a noviembre del 2000. (Anexo 2).

Con base en la aplicación de los parámetros anteriores se obtuvo el siguiente resultado:

CALCULO DEL PRECIO PARA ALCOHOL B PARA PERÍODO 2001

	Año 2000 Colones / litro	Incremento	Precio 2001 Colones/ litro
Precio alcohol	118.71	11.81 a)	130.52
Costo flete / litro	7.29	1.97 b)	9.26
PRECIO FINAL	126.00		139.78

J.D. 2240
03/01/01

*Fábrica Nacional de Licores**Fundada en 1853*

Email: gerencia@fanal.co.cr

San José - Costa Rica

APARTADO: 184 - 43 RECIA

TELEFONO: 494 - 01

FAX: 494 - 363

494 - 215

De esta forma se fija el precio puesto en la planta FANAL de Grecia, en ₡139,78 por litro para el alcohol tipo B, con las siguientes características: Alcohol para rectificar de noventa y seis por ciento volumen a veinte grados centígrados o 96° G.L.(Gay lussac), a quince grados centígrados como fortaleza alcohólica.

Para los efectos de lo establecido en el artículo 75.3 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa indicamos que esta contratación directa con TABOGA S.A. y CATSA S.A., se fundamenta en las siguientes consideraciones.

1)- Que el artículo 443 del Código Fiscal el cual establece que la Fábrica Nacional de Licores ejerce en el país un monopolio respecto de la elaboración, producción y comercialización de alcohol etílico para uso industrial y licorero y de ron como materia prima para la industria Nacional.

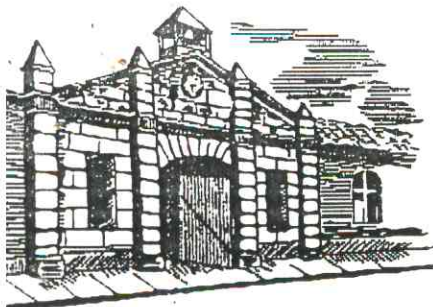
2)- Que la elaboración de sus productos se realiza con base en alcohol que puede ser obtenido por medio del proceso de la melaza o bien con la compra de alcohol que debe rectificar y que obtiene de los Ingenios TABOGA S. A., CATSA S.A. que son los únicos en el país con capacidad para la producción de alcohol.

3)- Que el inciso a) del artículo 443 del Código Fiscal establece que la producción y el uso de alcohol etílico para fines licoreros e industriales y la elaboración de rones crudos para el consumo nacional y para la exportación corresponden a FANAL, que regulará esta actividad de acuerdo con la legislación vigente.

Por su parte el inciso d) del citado artículo establece que como excepción a lo dispuesto en el párrafo primero del inciso a) citado, los Ingenios Azucareros y la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar podrán producir y exportar todo tipo de alcoholes, sin embargo cuando sea para consumo interno deberán ser vendidos exclusivamente a la Fábrica Nacional de Licores.

4)- Que por disposición expresa del artículo 443 del Código Fiscal Ley No. 7197 del 24 de agosto de 1990 publicada en la Gaceta No. 165 del 3 de setiembre de 1990, existe una obligación legal por parte de los Ingenios que producen alcohol en el país de vender exclusivamente a FANAL sus productos cuando sean para consumo interno, norma que brinda el fundamento de legalidad para realizar una contratación directa con los Ingenios TABOGA y CATSA.

5)- Que una vez realizados los estudios técnicos respectivos se requieren una cantidad de 5.7 millones de litros de alcohol para cubrir las necesidades de alcohol

*Fábrica Nacional de Licor**Fundada en 1853*Email: gerencia@fanal.co.cr*San José - Costa Rica*

APARTADO: 184 - 4100 SERCIA

TELÉFONO: 494 - 0130

FAX: 494 - 3600

494 - 2100

como materia prima en la confección de productos de FANAL, existiendo dos alternativas:

a)- Producir con base en alcohol Tipo B adquiriendo 2.85 millones de litros a cada uno de los Ingenios CATSA y TABOGA que constituyen las únicas Empresas en el país que producen el alcohol.

b)- Producir a partir de melaza para lo cual se necesitaría adquirir 21.7 millones de kilogramos de Melaza.

c)- Según consta en el estudio realizado por el Departamento Financiero de FANAL (Anexo 3) el costo de producir un litro de alcohol a partir de melaza, según los precios ofrecidos por LAICA (Anexo 4) sería de ₡188.22 el litro y el costo de producir el litro a partir de alcohol Tipo B es de ₡186.35 por litro lo cual significa una diferencia de ₡1.87 por litro en la producción con base en alcohol para rectificar.

En virtud de lo anterior la Institución lograría un ahorro de 10.6 millones colones procesando sus productos a partir de alcohol rectificado obtenido de los Ingenios CATSA y TABOGA.

Cordialmente,

Ing. José Joaquín Pacheco Camacho
ADMINISTRADOR GENERAL

fba

C Archivo

ANEXO 1

INDICADORES ECONÓMICOS **INDICES**

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR INDUSTRIAL (IPPI) **NIVELES Y VARIACIONES 1/ 2/** **(DIC 1999=100)**

Niveles / general

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Enero	42,83	45,86	56,31	67,83	76,10	83,57	91,06	101,79
Febrero	42,80	46,43	57,32	68,28	76,70	84,25	92,12	102,62
Marzo	42,91	46,75	58,17	69,07	77,39	84,86	92,43	103,11
Abril	43,19	47,15	58,96	69,22	78,45	85,09	93,49	103,50
Mayo	43,28	48,07	59,82	70,12	78,83	85,31	94,44	104,71
Junio	43,56	48,82	61,07	70,60	79,29	86,02	94,66	105,48
Julio	43,83	49,42	61,80	71,65	79,53	86,54	95,59	105,96
Agosto	44,12	50,73	63,03	72,05	80,60	87,21	96,38	106,83
Setiembre	44,44	51,57	63,47	72,93	81,05	87,38	97,12	107,46
Octubre	44,76	52,41	65,03	73,73	81,49	88,61	97,81	108,18
Noviembre	44,91	53,35	65,77	74,41	82,06	89,49	98,39	
Diciembre	45,34	54,37	66,26	75,04	82,64	89,88	100,00	
• Promedio	43,83	49,58	61,42	71,24	79,51	86,52	95,29	

1/ De bienes vendidos en el mercado interno (*) Metodología

2/ A partir de diciembre de 1999 se presenta el IPPI, con una estructura de ponderaciones actualizada. Cabe indicar que de noviembre de 1999 hacia atrás, el nivel del IPPI base diciembre 1999=100, se movilizó con las variaciones del IPPI base 1991=100.



[Primera] [Anteriores] [Todos] [Exportar] [Siguietes] [Ultimos]

SECTORES

BUSQUEDA

PUBLICACIONES

Indices

Estadísticas Económicas

ANEXO 2

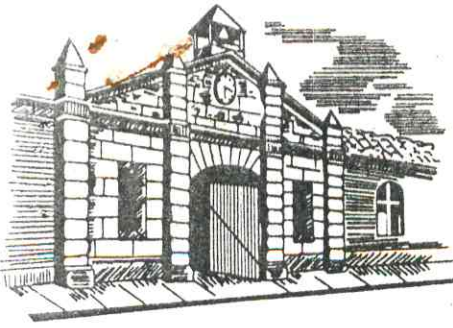
PRECIOS GASOLINA Y DIESEL
AREA ADMINISTRATIVA
AL 8-3-2000

Los precios indicados corresponden al precio de ventas más impuestos de consumo, ventas y CONAVI (precios al consumidor final en colones por litro en estaciones de servicio).

GACETA	GASOLINA REGULAR	GASOLINA SUPER	DIESEL
145 (27-7-99)	129,50	136	93,30
164 (24-8-99)	140,40	147,40	100,60
Alcance 68 a La Gaceta 179 (14-9-99)	147,10	154,50	105,20
Alcance 75 a La Gaceta 195 (7-10-99)	154,30	162,10	110,00
Alcance 94 a La Gaceta 228 (24-11-99)	152,20	160	108,70
Alcance 101 a La Gaceta 244 (16-12-99)	161,90	170,20	115,30
Alcance # 8 a La Gaceta 24 (3-2-2000)	168,20	176,90	119,60
Alcance # 15 a La Gaceta # 44 (2-3-2000)	183,70	193,20	130,00

ALCANCE 26 A GAC 72 176 185,10 126,50

Copia: Administración General
 Area Financiera
 Area Mantenimiento
 Servicios Generales
 Proveeduría
 Archivo Oficina



Fábrica Nacional de Licores
Fundada en 1853

San José - Costa Rica

APARTADO: 184 - 4100 GRECIA

TELEFONO: 494 - 0100

FAX: 494 - 3652

494 - 2150

2240

18 de diciembre, 2000

SAG No.263

Señores
Miembros de Junta Directiva
Consejo Nacional de Producción
S.O.

FABRICA NACIONAL DE LICORES
Subadministración General
Grecia, Costa Rica

*QUE LO PREPARE DE
ACUERDO A LO ESTABLE-
CIDO X J.DIRECTIVA.*



Estimados señores:

En cumplimiento del Acuerdo de Junta Directiva No.34080 tomado en Sesión No.2231 del 22-11-00, me permito presentar el Informe por el viaje realizado a New Orleans, Louisiana entre el 04 y 06 de diciembre, 2000 a Feria Internacional de Bebidas Interbev, 2000.

Durante la visita a los diferentes stands pude observar como las grandes empresas están utilizando el envase Pet para expender sus productos, tales como: Agua Pura, Bebidas con vitaminas, sustancias con productos que brindan energía al organismo y destilados alcohólicos.

Otra novedad que se hizo presente ante los concurrentes es en el campo del etiquetado en donde la etiqueta es adherida al envase, dando una presentación impresionante del producto a vender.

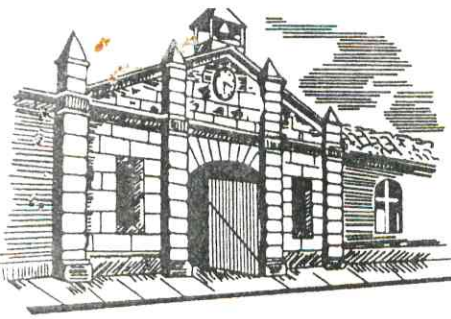
Respecto a las conferencias impartidas fueron en el idioma inglés y no hubo traductores a pesar de que habían informado que estarían presentes.

Algunas de las conferencias que asistí son las siguientes:

- Techniques in Safety Training Reducing Injuries & Product Damage.
- Increasing your sales with Stretch Sleeve Labels.
- Automated Route Systems & The Total Cost of Ownership.
- Contract Labeling A – Cost Effective Route to Market.
- Packaging That Sells – Five Critical Steps to Success

*J.D. 2240
03/01/00*

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Piza</i>	
Fecha <i>20</i>	Hora <i>10:55am</i>
<i>2000</i>	



Fábrica Nacional de Licores
Fundada en 1853

San José - Costa Rica

APARTADO: 184 - 4100 GRECIA

TELEFONO: 494 - 0100

FAX: 494 - 3652

494 - 2150

Srs. Miembros Junta Directiva
 SAG No.263

-2-

18 de diciembre, 2000

De dichas conferencias pude rescatar: El énfasis a la presentación de los productos por medio de sus etiquetas, pues se ha demostrado que los gustos y preferencias son determinados por la percepción que de la imagen del artículo a consumir llegue a nuestros ojos.

Un expositor trató el tema de los Canales de Distribución y de la importancia de la atención al cliente desde el momento que inicia el pedido hasta completar la entrega a entera satisfacción.

También uno de los conferencistas habló sobre el tratamiento que se le debe dar al producto cuando este es empacado, aplicando las normas de calidad establecidas y evitando al máximo la pérdida por defectos o daños en los artículos.

Con relación a Maquinaria Industrial admiré una Llenadora y Tapadora que puede utilizar envase plástico de 500 ml, 1000 y 2000 ml, a una velocidad de 300 unidades de 500 ml por minuto y su precio FOB de \$184,000 U.S. dólares.

En resumen fue muy motivante observar los avances tecnológicos en la rama industrial de bebidas y me queda la inquietud de que FANAL debe incursionar en el mercado con un tipo de bebida saborizada que no exceda los 20° GL, dirigida a la población adolescente que está buscando nuevas alternativas en donde pueda satisfacer sus deseos de bebidas sin embriagarse.

Agradezco a la Junta Directiva el haberme permitido realizar este viaje a una Feria donde se reúnen importantes empresas de bebidas conocidas a nivel mundial.

Atentamente,

Lic. Jorge Eduardo López Arroyo
SUBADMINISTRADOR

ci. Administración General
 Auditoría Interna
 Archivos

*Normal
 Power*



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADEO Y AGROINDUSTRIA

www.mercanet.cnp.go.cr

Tel./Fax: 257-2168
Tel. 257-9355 ext 218, 328

E-mail: dirmerc@cnp.go.cr

12 de diciembre, 2000
D.M.A. No. 531-2000

5b

OK

Ingeniero
Jesús Hernández López
Sub-Gerencia Desarrollo Agropecuario
Su Oficina

Estimado ingeniero:

Adjunto sírvase encontrar copia del oficio SC/CORECA-379 de 04 de diciembre del año en curso, sobre invitación para participar en el taller regional sobre Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios, a realizarse el 25 y 26 de enero, 2001 en Ciudad Guatemala, según se detalla en programa.

Como es de su conocimiento, esta iniciativa nace en la última reunión de la Organización Americana de la Información realizada en Brasil, donde se logró reunir a los representantes de los países del Área más México, Panamá y el Caribe, definiendo una agenda tentativa de trabajo para establecer una agenda común en el campo de la información. Uno de los acuerdos de esa cita, era solicitar a CORECA apoyo técnico y económico para realizar dicha tarea.

Por todo lo anterior y por la importancia de la labor que desarrollamos en el campo de la información, le solicito someter a Junta Directiva el respectivo permiso para el suscrito (I.I.C.A. aporta pasaje, viáticos y seguro de viaje para un funcionario) y observar la posibilidad de que otro funcionario de la Institución pueda asistir con fondos propios del C.N.P.

Atentamente,

DIRECCION DE MERCADEO Y AGROINDUSTRIA

Lic. Randal Benavides Rivera
DIRECTOR

RBR/xsc.-

Cc: Archivo

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Sub-Gerencia Desarrollo Agropecuario

Recibido Shirley

Fecha 13/12/00

CNP Una Institución del Sector Agropecuario

JA-044-2000
3-1-01

CORECA CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA



SC/CORECA-379
4 de diciembre, 2000

Señor
Randall Benavides
Consejo Nacional de Producción
San José

DIRECCION DE MERCADERO
Y AGROINDUSTRIA

RECIBIDO

Fecha: 5/12/2000 Xinitla

Hora: 10:00 a.m.

Estimado señor:

Como es de su conocimiento, esta Secretaría coordina el funcionamiento del *Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios*, creado en 1991, con el propósito de suministrar a los Despachos de Agricultura de los países miembros del CORECA, información continua y comparable sobre los precios de los principales productos e insumos agropecuarios a nivel regional.

Este Sistema fue revisado y ajustado por última vez en enero de 1994, y a la fecha cuenta con 62 variables de las cuales 34 corresponden a precios de productos agrícolas, 13 a precios de productos pecuarios, 8 a precios de insumos agropecuarios y 7 a variables macroeconómicas.

Por otra parte, en el marco de la II Reunión Americana de la Información Agropecuaria, realizada en Brasil en junio, 2000, representantes de los países del CORECA acordaron solicitar apoyo a esta Secretaría, para establecer un sistema que facilite el intercambio y flujo de información a nivel del sector agropecuario regional, aprovechando la infraestructura y la experiencia regional disponible.

Con el propósito de atender adecuadamente esta petición -sobre la base del Sistema de Información existente-, e identificar con mayor precisión el interés y necesidades de cada uno de los países, le solicito muy respetuosamente responder en forma detallada el cuestionario adjunto y hacerlo llegar a esta Secretaría, antes del 20 de diciembre, 2000.

Este cuestionario servirá de base para preparar una propuesta técnica que sería discutida en un Taller Regional con participación de los Responsables Nacionales del *Sistema de Información de precios de Productos e Insumos Agropecuarios*, que se realizará el 25 y 26 de enero, 2001 en Ciudad Guatemala, según el programa adjunto.

Debido a razones de carácter presupuestario, esta Secretaría sólo podrá financiar la participación de una persona por país a dicho Taller Regional, por lo que atentamente le ruego me confirme su participación o bien la designación de un funcionario para asistir al mismo. El pasaje aéreo, viáticos y seguro de viaje, le serán suministrados oportunamente a través de la Agencia de Cooperación del IICA.

.../

CORECA CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA



Randall Benavides

-2-

SC/CORECA-379

No obstante lo anterior, queda abierta la participación a más funcionarios por país, siempre que puedan cubrir por otros medios sus gastos de viaje.

Cualquier consulta o información adicional sobre el cuestionario o el Taller Regional, le ruego comunicarse con Oscar Quesada Madriz, funcionario de esta Secretaría al teléfono (506) 216 0303, fax (216 0285), o al correo electrónico oquesada@lica.ac.cr.

Atentamente,

Róger Guillén Bustos
Secretario de Coordinación
del CORECA

c.f.: Arlene Alfaro, Area de Servicio de Información de Mercados

TALLER REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CORECA

Ciudad de Guatemala, Guatemala
25 y 26 de enero, 2001

A. ANTECEDENTES

Los países miembros del CORECA han logrado durante los últimos años avances muy significativos en la generación, obtención y difusión de información nacional en el área de precios y mercados en el sector agropecuario.

En esta área, la Secretaría del CORECA, ha mantenido desde 1991 en funcionamiento el "Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios", con el propósito de suministrar a los Despachos de Agricultura de los países miembros, información continua y comparable sobre los precios de los principales productos e insumos agropecuarios a nivel regional.

Este Sistema fue ampliado en enero de 1994 y a la fecha cuenta con 62 variables de las cuales 34 corresponden a precios de productos agrícolas, 13 a precios de productos pecuarios, 8 a precios de insumos agropecuarios y 7 a variables macroeconómicas.

La recopilación y distribución de la información se realiza en forma quincenal y se cuenta con una base de datos mensual de las variables contenidas en el sistema a partir de su ampliación en 1994.

Debido a los avances alcanzados en los últimos años por los países miembros en la generación, obtención y difusión de información nacional en el área de precios y mercados, existe coincidencia en que se debe modernizar el sistema de información del CORECA, para adecuarlo a esos avances, a las nuevas tecnologías disponibles y a las necesidades de información ágil y oportuna de los Ministerios de Agricultura.

Asimismo, la Secretaría del CORECA se ha constituido en un centro de atención de consultas específicas provenientes de los Ministerios de Agricultura, del sector privado y de organismos regionales e internacionales, vinculados al sector agropecuario de los nueve países miembros. Entre estas consultas resaltan las de precios internacionales de productos e insumos agropecuarios, estimaciones de área, producción y consumo de productos básicos, cifras de comercio, aranceles, políticas y normativas nacionales en los países miembros, entre otros.

Por otra parte, representantes de los países miembros del CORECA en el marco de la II Reunión Americana de la Información Agropecuaria, realizada en Río de Janeiro, Brasil del 11 al 13 de junio, 2000, acordaron solicitar apoyo a la Secretaría del CORECA para establecer un sistema más amplio que facilite el intercambio y flujo de información a nivel del sector agropecuario regional, aprovechando la infraestructura y la experiencia regional existente.

Con base en esta solicitud, la Secretaría del CORECA esta organizando un Taller Regional con participación de los Responsables Nacionales del Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios, que se realizará en Ciudad Guatemala, Guatemala el 25 y 26 de enero del 2001.

B. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los mecanismos regionales de recopilación, consolidación e intercambio de información agropecuaria entre los países del CORECA, a partir de la ampliación y modernización del Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ampliar la periodicidad y el número de variables del Sistema de Información de Precios del CORECA.
2. Definir una caracterización estandarizada de dichas variables.
3. Aprobar la creación de otros módulos de información regional, así como definir sus contenidos básicos, periodicidad e informes esperados.
4. Establecer las responsabilidades nacionales y regionales, para la implementación de los nuevos módulos del Sistema.
5. Aprobar un calendario para el establecimiento de los nuevos módulos del Sistema y para la entrada en vigencia de las modificaciones al Sistema de Información de Precios del CORECA.

E. METODOLOGÍA

En la fase preparatoria del Taller, la Secretaría realizará una consulta específica sobre el interés y necesidades de cada uno de los países, mediante un Cuestionario que se esperá sea respondido antes del 20 de diciembre, 2000.

Durante el Taller, se hará un recuento de la oferta de información disponible en la región, mediante presentaciones de los Sistemas de Información de Precios y Mercados en cada uno de los países del CORECA y de los sistemas de información agropecuaria que disponen diversos organismos regionales e internacionales con una cobertura regional a los países del CORECA.

Seguidamente se presentará la propuesta elaborada por la Secretaría del CORECA para la ampliación del Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios.

Esta propuesta se basa en la consulta realizada a los países miembros del Sistema, así como en la experiencia y funcionamiento actual del Sistema y las facilidades tecnológicas disponibles.

Durante el segundo día del Taller se definirán las características de los nuevos módulos de información que se integrarían regionalmente; se establecerán las responsabilidades nacionales y regionales para su funcionamiento y se acordará un calendario para la implementación de los mismos.

F. PROGRAMA

JUEVES 25 DE ENERO

- | | |
|---------------|--|
| 8:00 – 8:20 | Antecedentes, objetivos y procedimiento de trabajo. Ing. Róger Guillén, Secretario de Coordinación del CORECA |
| 8:20 – 10:00 | Presentaciones sobre los Sistemas Nacionales de Información de Precios y Mercados (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras). Representantes de los países. |
| 10:00 – 10:30 | Receso |
| 10:30 – 12:00 | Continuación de presentaciones sobre los Sistemas Nacionales de Información de Precios y Mercados (México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Representantes de los países. |
| 12:00 – 13:30 | Almuerzo |
| 13:30 – 14:15 | Presentación propuesta de ampliación del Sistema de Información de Precios de Productos e Insumos Agropecuarios. Secretaría del CORECA |
| 14:15 – 15:30 | Discusión |
| 15:30 – 16:00 | Receso |
| 16:00 – 18:00 | Definición de las características de las variables contenidas en el Sistema de Información de Precios. Secretaría del CORECA. |

VIERNES 26 DE ENERO

- | | |
|---------------|--|
| 8:30 – 10:30 | Propuesta para establecer Módulo sobre abastecimiento y utilización de granos básicos. Secretaría del CORECA |
| 10:30 – 11:00 | Receso |

- 11:00 – 11:45 Propuesta para establecer Módulo sobre comercio internacional de productos agropecuarios. Secretaría del CORECA.
- 11:45 – 12:30 Propuesta para elaborar un Calendario regional de siembras y cosechas agrícolas en los países del CORECA. Secretaría del CORECA.
- 12:30 – 14:00 Almuerzo
- 14:00 – 14:45 Propuesta para establecer Anuario estadístico sobre la agricultura en los países del CORECA. Secretaría del CORECA.
- 14:45 – 15:30 Definición de las responsabilidades y responsables de la implementación de los módulos del Sistema, tanto a nivel nacional, como de la Secretaría del CORECA.
- 15:30 – 16:00 Receso
- 16:00 – 16:30 Definición de un calendario de trabajo para el funcionamiento del Sistema de Información ampliado.
- 16:30 – 17:00 Otros asuntos de interés de los países miembros.

CUESTIONARIO PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DEL CORECA

I. USO ACTUAL DEL SISTEMA

- 1.1. ¿Quiénes son los usuarios de la información de precios provenientes del CORECA?
- 1.2. ¿Cuáles son los usos que dan a dicha información?
- 1.3. ¿Se difunde de alguna manera la información contenida en los boletines quincenales? En caso positivo, de qué forma se difunde?
- 1.4. ¿Cuáles son las críticas más frecuentes entre los usuarios del sistema?
- 1.5. ¿Cuáles Sistemas de Información alternativos al del CORECA utilizan a nivel regional?

II. CONTENIDO DEL SISTEMA ACTUAL

- 2.1. De las variables actuales del Sistema, ¿cuáles mantendría, redefiniría o eliminaría?
- 2.2. ¿Cuáles son los motivos principales por los cuales no se reportan todas las variables del Sistema?
- 2.3. ¿Estarían de acuerdo en eliminar el nivel de precios al productor?

III. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL

- 3.1. ¿Tienen una caracterización de las variables que reportan al CORECA? En caso afirmativo favor adjuntarla.
- 3.2. ¿Cuál es la metodología y fuente utilizada por producto o grupos de productos para la recolección de los precios que reportan al CORECA?
- 3.3. ¿Cuántos Sistemas de información de precios agropecuarios existen a nivel de su país, qué productos incluyen, cuál es su cobertura geográfica, días de recolección y frecuencia?
- 3.4. ¿Cuáles medios de difusión de esta información utilizan los MAG?
- 3.5. ¿Existen mecanismos de selección y análisis de la información para la toma de decisiones del Ministro?
- 3.6. ¿A cuáles sistemas de información de precios internacionales están suscritos (fuente, productos, periodicidad, costo)?
- 3.7. ¿Cómo esta organizada institucionalmente la unidad o departamento responsable del Sistema de Información de Precios, y con cuáles recursos humanos y tecnológicos cuenta actualmente?

IV. AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA

- 4.1. ¿Cuáles variables le interesan a su país incorporar en el Sistema a nivel de precios (regionales e internacionales)?
- 4.2. ¿Estaría de acuerdo en aumentar la frecuencia del Sistema a una periodicidad semanal?
- 4.3. ¿Sobre la propuesta de ampliar el Sistema de Información a otros módulos de producción (producción nacional, estacionalidad, área y rendimiento, zonas productivas), comercio (importaciones y exportaciones) y calidad (definición de precios por calidad y definición de tipo de empaque), cuál fuente, de qué forma recopila esta información y con cuál periodicidad?
- 4.4. ¿Cuenta el MAG con facilidades para acceder remotamente la página Web del CORECA, con el fin de actualizar automáticamente las salidas del Sistema de Información?
- 4.5. ¿Estaría dispuesto el MAG a alimentar un modulo de noticias relevantes en el sector agropecuario de su país en el marco de esa página Web?